



*Despacho Ministerial*  
*Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica*  
*República de Costa Rica*

San José, 30 de noviembre de 2021  
MIDEPLAN-DM-OF-1087-2021

Señor  
Juan Luis Bermúdez Madriz  
Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social  
Presidente ejecutivo, Instituto Mixto de Ayuda Social

Señor  
Juan Carlos Laclé  
Gerente General  
Instituto Mixto de Ayuda Social

Estimados señores:

Reciba un cordial saludo. En respuesta al oficio IMAS-PE-1338-2021 referido a la Remisión del Plan Nacional para la Superación de la Pobreza e Inclusión Social 2022-2030 en el cual se incorporan las observaciones técnicas realizadas por el equipo de MIDEPLAN para la mejora del diseño y sus alcances, el MIDEPLAN considera que el trabajo de los equipos técnicos responsables de IMAS ha logrado integrar exitosamente las observaciones técnicas para la mejora en el diseño, la gestión, la inclusión de las intervenciones estratégicas y sus variables que posibiliten la viabilidad en la ejecución, acordes a la estimación de recursos disponibles y el contexto de restricción fiscal.

De esta manera, se le otorga el aval técnico para que la propuesta de intervención pública se empiece a desarrollar, en el marco de las buenas prácticas dentro de la perspectiva de gestión para resultados del desarrollo.

Atentamente

María del Pilar Garrido Gonzalo  
Ministra

C: Señoras y señores, Consejo Directivo IMAS.  
Sra. Loryi Rodríguez, Jefa de Planificación Institucional, IMAS  
Sr. Olegario Saénz Batalla, Director Area de Análisis del Desarrollo  
Sra. Karol Barboza Calvo, Jefa de la Unidad de Análisis Sectorial  
Sra. María Elena Castro Esquivel, Analista Social, Unidad de Análisis Sectorial  
Sr. Roberto Morales Saénz, Analista- Político, Unidad de Análisis Sectorial